

EDICTOS

Audiencias Provinciales

En el rollo de Sala emanante del sumario número 155 de 1968, instruido por el Juzgado número 19 de los de esta capital, contra Jesus Vidal Rodriguez, por delito de escándalo público, por resolución de esta fecha se ha acordado citar por medio de edictos, que se insertarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Madrid, a la testigo Palmira Fidela Herrero Andrino, cuyo último domicilio lo tuvo en esta capital, calle prolongación de Andrés Mellado, número 172, 5.º izquierda, para que el día 16 de junio próximo y hora de las diez de su mañana, comparezca ante este Tribunal, sito en la calle de Marqués de la Ensenada, número 1, a fin de deponer en el acto del juicio oral de la mencionada causa, haciéndosele saber la obligación que tiene de concurrir a dicho acto bajo multa de cincuenta a doscientas pesetas.

Y para que tenga lugar la citación referida se expide el presente, que será insertado en el «Boletín Oficial del Estado», en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.—(3.003.)

Juzgados civiles

En méritos de lo acordado en cumplimiento de la ejecutoria recaída en la causa seguida ante el suprimido Juzgado

de Instrucción de Medinaceli con el número 41/65, sobre imprudencia, contra Francisco Bese Cucala y Angel Gil Izquierdo, por medio del presente se hace saber a los perjudicados que luego se indicaran que en la fecha del accidente tenían su domicilio en el lugar que se indica y cuyo actual paradero se ignora, que por sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Soria en 24 de junio último, les fué concedida en concepto de indemnización de perjuicios las cantidades que también se expresan, a cuyo pago fué condenada por la insolvencia de los penados, en concepto de responsable civil subsidiaria, la Renfe.

Relacion de perjudicados:

Vicente Serrano Núñez, que habitaba en Sevilla, Campo Mártires, 9.000 pesetas.
Leonor Pérez Baez, Hermsilla, 120, Madrid, 4.500 pesetas.

Miguel Angel Ara Binuel Ascuá, 47, Madrid, 4.200 pesetas.

Dado en Almazán a 3 de mayo de 1969. El Juez.—El Secretario.—(2.885.)

Juan Antonio Montero Prada, de veintefechos años, soltero, hijo de Julio y Eugenia, natural de Toro (Zamora), vecino de Bilbao, calle Marzana, número 14, 4.º, actualmente en paradero desconocido, comparecerá en el término de diez días siguientes a la publicación del presente en este Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Bilbao, sito en el Palacio de

Justicia Jardines de Albia, para ser oído en el expediente número 60 de 1969, que se le sigue sobre supuesta peligrosidad social, apercibiéndole que de no comparecer será declarado en rebeldía y le parará el consiguiente perjuicio.

Dado en Bilbao a 30 de abril de 1969. El Juez.—El Secretario.—(2.887.)

Don Conrado Gallardo Roch, Juez de Instrucción de esta ciudad y partido de Puerto de Santa Maria.

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 231 de 1969, se tramitan diligencias previas por muerte de Wallace Dale Bolin, nacido el 11 de febrero de 1947 en Mont Vernon, Missouri (Estados Unidos), soltero, Cabo primero de la Marina de Guerra de los Estados Unidos, perteneciente al Escuadrón V. Q. 2, con destino en la Base Naval de Rota, que tuvo su domicilio en la villa de Rota, Villa Victoria, 2, habiéndose acordado por medio del presente hacer ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a los ignorados parientes del referido Wallace Dale Bolin

Dado en Puerto de Santa Maria a seis de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, Conrado Gallardo Roch. El Secretario.—(2.930.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de maquinaria y aparatos con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército

Hasta las once cuarenta y cinco horas del día 12 de junio de 1969 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta

Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición por el sistema de concurso de maquinaria y aparatos con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército, por un importe inicial de 1.000.000 de pesetas, según expediente número 3.S.V. 16/69-88.

Dicho acto se celebrará a las doce horas del día anteriormente indicado.

Será objeto de adquisición lo siguiente:

Artículo	Precio límite unitario	Cantidad
Máquina secadora rápida para granuladora	300.000	1
Batidora para pomadas con perol de doble envoltura en acero inoxidable	210.000	1
Moldes Uhlmann de 425 canales para supositorios de 2.40	100.000	2
Peine expulsor mecánico Uhlmann, con dos peines	60.000	1
Mezcladora amasadora de 250 litros, en acero inoxidable	230.000	1

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será de noventa días a partir de la fecha en que se comuniqué al interesado la elevación a definitiva, debiendo entregar los artículos adjudicados en el Instituto Farmacéutico del Ejército Madrid.

Las proposiciones se presentarán por duplicado y redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial»

del Ministerio del Ejército número 144, de fecha 28 de junio de 1968. Dichas proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador; uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro la documentación que señala el pliego de bases, debiendo hacer constar en cada uno de ellos sus respectivos contenidos, y en ambos el nombre del licitador.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve hasta las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido por dichos artículos.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 6 de mayo de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2.838-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diversos artículos farmacéuticos con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército.

Hasta las diez cuarenta y cinco horas del día 12 de junio de 1969 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición por el sistema de concurso de diversos artículos farmacéuticos con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército, por un importe inicial de pesetas 1.250.000, según Expediente 3.S.V.13/69-87

Dicho acto se celebrará a las once horas del día anteriormente indicado.

Será objeto de adquisición lo siguiente:

Artículo	Cantidad	Precio límite
	Kilogramos	Kilogramo
Clorhidrato de tetraciclina	100	6.000
Esencia especial para agua de colonia	500	1.200
Hidracida del ácido isonicotínico	100	350
Bitamina B1 (Clorhidrato de tiamina)	25	800

Los oferentes de esencia especial para agua de colonia remitirán a esta Junta Principal con diez días de antelación al concurso muestras previas de dicho artículo en cantidad de 250 gramos, preferentemente en dos envases de 125 gramos cada uno, a fin de proceder a su examen y reconocimiento en los Laboratorios destinados a tal fin.

La entrega de los artículos adjudicados deberá efectuarse por partidas completas y en un plazo no superior a treinta días contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva, estableciéndose como lugar de entrega el Instituto Farmacéutico del Ejército, Madrid.

Las proposiciones se presentarán por duplicado y redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército número 144, de fecha 28 de junio de 1968. Dichas proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador, uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro la documentación que señala el pliego de bases, debiendo hacer constar en cada uno sus respectivos contenidos, y en ambos el nombre del licitador.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta

todos los días hábiles desde las nueve hasta las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para dichos artículos.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 6 de mayo de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2.839-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de antibiótico con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército.

Hasta las nueve cuarenta y cinco horas del día 12 de junio de 1969 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición por el sistema de concurso de antibiótico con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército, por un importe inicial de 2.300.000 pesetas, según expediente número 3.S.V. 14/69-86.

Dicho acto se celebrará a las diez horas del día anteriormente indicado. Será objeto de adquisición lo siguiente:

Artículo	Cantidad	Precio límite
	en número	
Dihidroestreptomocina (sulfato), viales de 1 g.	50.000	7,00
Penicilina de 400.000 U. I.	400.000	4,00
Penicilina de 1.000.000 de U. I.	10.000	17,00
Penicilina de 5.000.000 de U. I.	5.000	48,00

La entrega de los antibióticos adjudicados deberá efectuarse por partidas completas y en un plazo no superior a cuarenta y cinco días contados a partir de la fecha en que se comunicó la elevación a definitiva. Se establece como lugar de entrega el Instituto Farmacéutico del Ejército, Madrid.

Las proposiciones se presentarán por duplicado y redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército número 144, de fecha 28 de junio de 1968. Dichas proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador; uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro la documentación que señala el pliego de bases, debiendo hacer

constar en cada uno sus respectivos contenidos, y en ambos el nombre del licitador.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve hasta las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para dichos artículos.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 6 de mayo de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2.840-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 1.ª Región Militar por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para proceder a la sustitución de instalación eléctrica en el Regimiento de Artillería Campaña número 13, en Getafe. Expediente número 5.259.

Hasta las diez horas del día 18 del próximo mes de junio se admitirán ofertas en esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, para proceder por el sistema de contratación directa a la contrata para sustitución de instalación eléctrica en el Regimiento de Artillería Campaña número 13, en Getafe, hasta un importe límite máximo de

1.498.706 pesetas, y con arreglo a lo estipulado en el pliego de bases y proyecto que figuran en dicho expediente, los cuales pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, a horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán en quintuplicado ejemplar, debidamente reintegradas y conforme al modelo que figura en dicho pliego de bases, y en sobre aparte, la documentación exigida en el mismo. El importe de la fianza provisional es de 29.975 pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del mismo día 18.

Importe anuncios, por cuenta adjudicatario. Madrid, 13 de mayo de 1969.—2.894-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la VIII Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar las adquisiciones que se citan. (Expediente número 1. S. V. Subs. 339/69-Plan labores.)

A las once horas del día 12 de junio próximo celebrará esta Junta un concurso para adquisición de un superciclón recolector de polvo, una máquina eléctrica tamizadora esponjadora de harinas, una máquina eléctrica portátil para cerrar sacos y diversos efectos y reparaciones, todo ello por un importe de 258.286 pesetas, con destino a distintos Servicios de Intendencia de esta Región Militar.

Las ofertas se recibirán en las oficinas de esta Junta (Gobierno Militar-Coruña), hasta las diez cuarenta y cinco horas del citado día.

Las ofertas se presentarán en un sobre y la documentación en otro, ambos cerrados y firmados por el licitador, que las deberá presentar en mano.

Pliegos de condiciones, relación de efectos a adquirir u obras a realizar, modelo de proposición y cuanta información se precise sobre este concurso se facilitará en esta Junta, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

El importe de este anuncio, a cargo de los adjudicatarios.

La Coruña, 9 de mayo de 1969.—2.885-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Teruel por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación travesía con dotación de servicios de Alcañiz.

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos anuncia subasta a la baja de la obra que a continuación se indica, incluida en el plan provincial de 1969:

Pavimentación travesía con dotación de servicios de Alcañiz.

Presupuesto: 4.345.615 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza provisional a constituir para dicha obra será del 2 por 100 del presupuesto, y la definitiva, del 4 por 100 del mismo.

Las Memorias, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), donde podrán ser examinados, de nueve a tres horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al final se indica y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos, ante la Mesa correspondiente.

La apertura de pliegos se llevará a efecto a las doce horas del día indicado, en las oficinas de esta Secretaría.

Los demás requisitos de esta subasta aparecen insertos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 52, correspondiente al día 30 de abril de 1969.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número expedido en el día, y con domicilio en, calle, número se comprometo a la ejecución de las obras de «Pavimentación travesía con dotación de servicios de Alcañiz», con sujeción al pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

A efectos de notificaciones, señalo en la ciudad de Teruel el domicilio de don calle número
(Fecha y firma del proponente.)

Teruel, 30 de abril de 1969.—El Gobernador civil, Presidente, Alberto Ibáñez Trujillo.—El Secretario, Ernesto García Arilla.—2.663-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro que se cita.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 111, de fecha 9 de mayo de 1969, página 7071, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo sexto del texto de la citada Resolución, donde dice: «La fianza provisional de 63.000 pesetas podrá constituirse en metálico...», debe decir: «La fianza provisional de 63.600 pesetas podrá constituirse en metálico...»

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Conservación y Vialidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina.

3. *Garantía provisional:* Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

4. *Clasificación de contratistas* (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición:* Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

..... de de 19...

(Fecha y firma del proponente.)

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima, o Jefatura Provincial de Carreteras respectiva.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 17 de junio de 1969.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 24 de junio de 1969.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en las dependencias anteriormente reseñadas. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de dos sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno.—Título: Documentación general (título del proyecto). Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostente.

8.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial, Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18), acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado tres de este anuncio.

8.2.3. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.4. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos.—Título: Proposición económica (título del proyecto). Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio.

Madrid, 9 de mayo de 1969.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—2.941-A.

Relación de expedientes de subasta

Clave: A-TFM-1. Número del expediente: 11.104/69. Provincia: Alicante. Denominación de las obras: Carreteras A-221, ramal de A-213 a Agost, p. k. 17,0 al 22,3; A-172, ramal de A-170 a Rellou, puntos kilométricos, 0,0 al 10,8; A-171, ramal de A-170 a Seguró, p. k. 0,0 al 2,0. Recargo del firme y tratamiento superficial asfáltico. Presupuesto de contrata: 4.498.297 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 89.966 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1971. Anualidades: 1969, 300.000 pesetas; 1970, 1.700.000 pesetas; 1971, 2.498.297 pesetas.

Clave: O-TFM-1. Número del expediente: 11.46/69. Provincia: Oviedo. Denominación de las obras: Carretera O-733, Caballes a Degaña, p. k. 7,000 al 20,000. Recargo del firme y tratamiento superficial asfáltico. Presupuesto de contrata: 5.459.653 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 109.193 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de agosto de 1971. Clasificación de contratistas: Grupos y subgrupos G-6, obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1969, 300.000 pesetas; 1970, 1.200.000 pesetas; 1971, 3.959.653 pesetas.

Clave: O-TFM-2. Número del expediente: 11.47/69. Provincia: Oviedo. Denominación de las obras: Carretera local O-481, de La Plaza a Puente Orugo, p. k. 0,0 al 20,250. Recargo del firme y tratamiento superficial asfáltico. Presupuesto de contrata: 4.799.988 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 96.000 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de agosto de 1971. Anualidades: 1969, 200.000 pesetas; 1970, 1.000.000 de pesetas; 1971, 3.599.988 pesetas.

Clave: O-TFM-3. Número del expediente: 11.48/69. Provincia: Oviedo. Denominación de las obras: Carretera local O-734, de Cangas del Narcea a Degaña, puntos kilométricos 0 al 8,7. Recargo del firme y tratamiento superficial asfáltico. Presupuesto de contrata: 3.648.996 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 72.980 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de agosto de 1971. Anualidades: 1969, pesetas 100.000; 1970, 1.000.000 de pesetas; 1971, 2.548.996 pesetas.

Clave: O-TFM-4. Número del expediente: 11.49/69. Provincia: Oviedo. Denominación de las obras: Carretera C-633, de Villablino a Cornellana. Sección de Belmonte a Puerto de Somiedo, p. k. 6 al 32,5. Recargo del firme y tratamiento superficial asfáltico. Presupuesto de contrata: 8.999.044 pesetas. Fianza provisional: 2 por 100, 179.981 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de agosto de 1971. Clasificación de contratistas: Grupos y subgrupos G-6, obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1969, 1.000.000 de pesetas; 1970, 1.000.000 de pesetas; 1971, 6.999.044 pesetas.

Clave: O-TFM-5. Número del expediente: 11.50/69. Provincia: Oviedo. Carretera C-6310, de Villaviciosa a Santullano. Sección de Laviana a Nava, p. k. 1,6 al 9,2. Recargo del firme y tratamiento superficial asfáltico. Presupuesto de contrata: 3.199.633 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 63.993 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de agosto de 1971. Anualidades: 1969, 800.000 pesetas; 1970, 1.000.000 de pesetas; 1971, 1.399.633 pesetas.

Clave: O-TFM-7. Número del expediente: 11.52/69. Provincia: Oviedo. Denominación de las obras: Carretera O-730, de Navia a Villayón, p. k. 2 al 15. Recargo del firme y tratamiento superficial asfáltico. Presupuesto de contrata: pesetas 3.549.714. Fianza provisional, 2 por 100: 70.994 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de agosto de 1971. Anualidades: 1969, 600.000 pesetas; 1970, 600.000 pesetas; 1971, 2.349.714 pesetas.

Clave: O-TFM-8. Número del expediente: 11.53/69. Provincia: Oviedo. Denominación de las obras: Carretera O-643, camino de Piedras Blancas a Carcedo, puntos kilométricos 2 a 8,1. Recargo del firme y tratamiento superficial asfáltico. Presupuesto de contrata: pesetas 2.699.761. Fianza provisional 2 por 100: 53.995 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de agosto de 1971. Anualidades: 1969, 250.000 pesetas; 1970, 500.000 pesetas; 1971, 1.949.761 pesetas.

Clave: O-TFM-9. Número del expediente: 11.54/69. Provincia: Oviedo. Denominación de las obras: Carretera O-744, de Pesoz a San Martín de Oscos, p. k. 0 al 8. Recargo del firme y tratamiento superficial asfáltico. Presupuesto de contrata: 1.999.665 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 39.993 pesetas. Pla-

zo de ejecución: 31 de agosto de 1971. Anualidades: 1969, 250.000 pesetas; 1970, 600.000 pesetas; 1971, 1.149.665 pesetas. Clave: O-TFM-10. Número del expediente: 11.55/69. Provincia: Oviedo. Denominación de las obras: Carretera O-710, Vegadeo a Santa Eulalia de Oso, puntos kilométricos 10,0 al 27,0. Recargo del firme y tratamiento superficial asfáltico. Presupuesto de contrata: 4.999.707 pesetas. Fianza provisional: 2 por 100, 99.994 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de agosto de 1971. Anualidades: 1969, 250.000 pesetas; 1970, 500.000 pesetas; 1971, 4.249.707 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en los siguientes servicios: Obra número 1, X-M-455.1, en la Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid; obra número 4, X-BI-322, en la 3.ª Jefatura Regional de Carreteras (Bilbao); las tres restantes, en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva, durante los días y horas de oficina.

3. *Garantía provisional:* Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

4. *Clasificación de contratistas* (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición:* «Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

6. *Presentación de proposiciones:*

6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 17 de junio de 1969.

7. *Apertura de proposiciones:*

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 24 de junio de 1969.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:*

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado; se ruega tamaño folio).—Título: Documentación general (título del proyecto). Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18), acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio.

8.2.3. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.4. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento general de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado; se ruega tamaño folio).—Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto). Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3 (cerrado y lacrado; se ruega tamaño cuartilla).—Título: Proposición económica (título del proyecto). Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio.

Madrid, 9 de mayo de 1969.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—2.942-A.

Relación de expedientes de concurso-subasta

Clave: X-M-455-1. Número del expediente: 11.36/69. Provincia: Madrid. Denominación de las obras: Obras complementarias. Reconstrucción de pavimento de hormigón en la carretera M-542, ramal de la C-600 al Valle de los Caídos, puntos kilométricos 0,000 al 8,356. Camino para desvío de tráfico. M-542, punto kilométrico 1,750 al 7,500. Presupuesto de contrata: 7.281.405. Fianza provisional, 2 por 100: 145.628. Plazo de ejecución: Seis meses, a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: A-2, Explanaciones; G-4, Viales y pistas con firmes y mezclas bituminosas. Anualidades: 1969, 7.281.405.

Clave: 7-SE-266. Número del expediente: 11.23/69. Provincia: Sevilla. Denominación de las obras: Acondicionamiento

y pavimentación de la calle Manuel Siurrot. Travesía de Sevilla de la carretera N-IV (de Madrid a Cádiz). Presupuesto de contrata: 8.942.849. Fianza provisional, 2 por 100: 178.857. Plazo de ejecución: Dieciocho meses, a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: A-2, Explanaciones; G-3, Viales y pistas con firmes de hormigón hidráulico. Anualidades: A cargo del Estado: 1969, 500.000; 1970, 5.759.994. A cargo del Ayuntamiento de Sevilla: 1969, 500.000; 1970, 3.182.855.

Clave: 5-TE-223. Número del expediente: 11.7/69. Provincia: Teruel. Denominación de las obras: Obra de fábrica especial. Puente sobre el río Aguas Vivas. Carretera N-232 (Vinaroz a Vitoria y Santander), punto kilométrico 56,770. Azaila. Presupuesto de contrata: 5.936.222. Fianza provisional, 2 por 100: 118.724. Plazo de ejecución: Dieciocho meses, a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: A-2, Explanaciones; B-2, Puentes de hormigón armado. Anualidades: 1969, 1.000.000; 1970, 4.936.222.

Clave: X-BI-322. Número del expediente: 11.26/69. Provincia: Vizcaya. Denominación de las obras: Mejora local. Contención de ladera y nuevo afirmado. Carretera N-240 (de Tarragona a San Sebastián y Bilbao), puntos kilométricos 31,628 al 31,787. Puerto de Barazar-Ceánuri. Presupuesto de contrata: 12.256.403. Fianza provisional, 2 por 100: 245.128. Plazo de ejecución: 31-12-69. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: K-2, Sondeos, inyecciones y pilotes; K-3, Tablastacados. Anualidades: 1969, 12.256.403.

Clave: 7-CR-243. Número del expediente: 11.27/69. Provincia: Ciudad Real. Denominación de las obras: Ensanche y mejora de firme. Carreteras N-420, N-430 y CR-752. Ronda de circunvalación de Ciudad Real. Presupuesto de contrata: 14.999.958. Fianza provisional, 2 por 100: 299.999. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1969, 1.000.000; 1970, 8.000.000; 1971, 5.999.958.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de dos camiones-tractores de 200/250 CV., con destino al Parque de Maquinaria Agrícola del Instituto Nacional de Colonización.

Concurso de suministro: Para dos camiones-tractores de 200/250 CV., de procedencia nacional.

Presupuesto: Dos millones quinientas mil pesetas (2.500.000 pesetas).

Plazo de entrega: Noventa días naturales, a partir de la fecha de adjudicación.

Examen de documentos: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, avenida del Generalísimo, 2.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por un importe de 50.000 pesetas o aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 20 de junio de 1969 en las oficinas centrales, avenida del Generalísimo, 2, Madrid.

Apertura de pliegos: En las oficinas centrales, a las once horas del día 23 de junio de 1969.

Documentos exigidos: Los que figura en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 12 de mayo de 1969.—El Presidente de la Junta Principal de Compras 2.944-A.

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material de congelación de semen

Previo cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, y 3354-1967, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos del Estado.

Esta Dirección General de Ganadería anuncia el concurso para la adquisición de material de congelación de semen por un importe de tres millones de pesetas (3.000.000 de ptas.).

Garantías: La garantía que se exige para tomar parte en el concurso es de sesenta mil pesetas (60.000 ptas.); la garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte del concurso será la cantidad de ciento veinte mil pesetas (pesetas 120.000).

Expediente: El expediente con los documentos de que consta este concurso, así como las condiciones y bases del mismo, se hallan de manifiesto en la Dirección General de Ganadería (Sección 4.ª) y en el Patronato de Biología Animal (Puerta de Hierro), desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles hasta el anterior al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente hábil también al de la publicación de este anuncio, que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de abril de 1969.—El Director general, R. Díaz Montilla.—2.743-A.

Resolución del Servicio Hidrológico Forestal de Cáceres, del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se anuncia subasta para la adjudicación de maderas de pequeñas dimensiones procedentes de operaciones selvícolas, en el monte consorciado CC-3.003, «Dehesa Boyal y Cuarto de los Arroyos», número 91-B de U. P., sito en Serradilla (Cáceres) y de la pertenencia del Ayuntamiento de Serradilla.

A las doce horas del veintiún día hábil a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en las oficinas del Servicio Hidrológico Forestal de Cáceres, calle Argentina, número 1, primero, la subasta en alza del siguiente aprovechamiento.

Clase de productos: Es objeto de esta subasta la madera de pequeñas dimensiones de pino pinaster descortezado, obtenida en los tratamientos selvícolas que se llevan a cabo en el monte consorciado con el Ayuntamiento de Serradilla, «Dehesa Boyal y Cuarto de los Arroyos», situado en el término municipal de Serradilla (Cáceres).

Los productos a que se refiere el párrafo anterior se entregarán apilados en cargadero accesible a vehículos de tracción mecánica.

Dichos productos tendrán una longitud máxima de 2 metros, con un diámetro en punta delgada de 7 centímetros, como mínimo.

Aforo: La cantidad de productos que se calcula obtener es de 2.450 estéreos de madera descortezada.

Esta cifra queda sujeta a liquidación definitiva a resultados de la filitona contada en blanco.

Caso de exceder el aprovechamiento del número de estéreos aforados: El rematante se compromete a aceptar el precio de remate, el total del exceso de madera resultante.

Precio base de licitación: El precio base de licitación es de 215 pesetas estéreo de madera descortezada.

El importe total estimado del aprovechamiento es de 526.750 pesetas (quinientos veintiséis mil setecientos cincuenta pesetas).

Plazo para retirar los productos: Durante el año 1969.

Fianza provisional: 10.535 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del precio del remate.

Pago de productos: El importe de la adjudicación al proveerse de la oportuna licencia, estando sujeto a liquidación definitiva al término del aprovechamiento.

Condiciones generales

a) Se acompañará a la proposición o proposiciones presentadas documentos que acrediten haber constituido en el Banco de España de Cáceres cuenta «Organismo de la Administración del Estado-Patrimonio Forestal del Estado», la fianza provisional, así como declaración jurada de no hallarse incurso el interesado en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que determina la legislación vigente.

b) Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados en las oficinas del Servicio Hidrológico Forestal de Cáceres, calle Argentina 1, primero, antes de las trece horas del día anterior al de la subasta, con arreglo al modelo de proposición que al final se inserta.

c) Los pliegos de condiciones generales y facultativas se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del Servicio.

d) La adjudicación será provisional y a reserva de su aprobación por la superioridad.

e) El pago de los anuncios y gastos de gestión técnica, así como los relativos al expediente administrativo de esta subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don . . . de . . . años de edad, natural de . . . provincia de . . . con residencia en . . . calle . . . número . . . en representación de . . . lo cual acredita con . . . con documento nacional de identidad número . . . expedido en fecha . . . en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia número . . . de fecha . . . y de acuerdo con los pliegos que rigen dicha subasta, ofrece la cantidad de . . . pesetas estéreos descortezado.

(Fecha y firma.)

Cáceres, 2 de mayo de 1969.—El Jefe accidental del Servicio.—2.695-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de «Diez equipos transmisores-receptores de VHF completos, para comunicaciones tierra-aire, con antenas y elementos complementarios».

Se anuncia concurso público para la adquisición de «Diez equipos transmisores-receptores de VHF, completos, para comunicaciones tierra-aire, con antenas y elementos complementarios», al precio límite de 4.000.000 de pesetas correspondiente al expediente número 4.423 C.

diente al expediente número 4.423 C. del Servicio de Transmisiones.

Plazo de entrega: Antes del 30 de diciembre.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición, y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como pliegos, bases, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 17 de junio de 1969.

En esos sobres deberá consignarse extensamente el nombre de la Empresa y si es procedente nacional o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 18 de junio de 1969, a las once horas, en el Salón de Actos del Ministerio, tercera planta.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 80.000 pesetas, en la forma que determinan los artículos 240 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 254/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero, y números 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 5 de mayo de 1969.—El Teniente Coronel Jefe accidental, 4.423 C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de «Prendas y efectos de vestuario de tropas».

Se anuncia concurso público para la adquisición de «Prendas y efectos de vestuario de tropas», que a continuación se relacionan, al precio total límite de pesetas 11.458.400, correspondiente al expediente número 4.423 C. del Servicio de Intendencia.

2.200 zruetas de botones dorados, grandes, a 176 pesetas, 387.200.
2.240 zruetas de botones dorados, pequeños, a 130 pesetas, 291.200.
28.000 pares de borceguines, a 233 pesetas, 6.524.000.
30.000 pares de alpargata-bota, a 70 pesetas, 2.100.000.
4.000 unidades de correaes CETME, a 330 pesetas, 1.320.000.
10.000 unidades de ceñidores elásticos, a 44 pesetas, 440.000.
Total expediente: 11.458.400 pesetas.

El plazo de entrega será a los ciento ochenta días de la adjudicación.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición, y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el si-

guiente a la publicación de este anuncio hasta el día 19 de junio de 1969.

Conjuntamente a esta presentación se entregarán dos unidades o pares, de cada artículo ofertado, de muestra, bajo lema, sin marca, señal, ni referencia que pueda identificar su procedencia.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 20 de junio de 1969, a las doce horas, en el salón de Actos de este Ministerio, tercera planta.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de cada artículo ofertado, que ascenderá a:

- 2.200 gruesas de botones dorados, grandes, 7.744 pesetas.
- 2.240 gruesas de botones dorados, pequeños, 5.824 pesetas.
- 28.000 pares de borceguías, 130.480 pesetas.
- 30.000 pares de alpargatas, 42.000 pesetas.
- 4.000 unidades de correajes CETME, pesetas 26.400.
- 19.000 unidades de ceñidores elásticos, pesetas 18.720

en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero, y números 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de mayo de 1969.—El Teniente Coronel Secretario.—4.424-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de «Elementos para modernización de equipos AD-722».

Se anuncia concurso público para la adquisición de «Elementos para modernización de equipos AD-722», al precio límite de 1.820.000 pesetas, correspondiente al expediente 16/69 del Servicio de Transmisiones.

El plazo de entrega será anterior al 30 de diciembre de 1969.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo: uno, la proposición, y el otro, la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 17 de junio de 1969.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y si es de producción nacional o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 18 de junio de 1969, a las doce horas, en el salón de Actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 36.400 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero, y números 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de mayo de 1969.—El Teniente Coronel Secretario.—4.422-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la «Modernización de la red de microondas mediante la adquisición de equipos de prueba Level, Meter y Power Meters».

Se anuncia concurso público para la adquisición de «Modernización de la red de microondas mediante la adquisición de equipos de prueba Level, Meter y Power Meters», al precio límite de 2.590.000 pesetas, correspondiente al expediente número 14/69, del Servicio de Transmisiones. El plazo de entrega será anterior al 30 de diciembre.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición, y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas, de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 18 de junio de 1969.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y si es de producción nacional o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 19 de junio de 1969, a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio, tercera planta.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del dos por ciento del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 51.600 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de mayo de 1969.—El Teniente Coronel Secretario.—4.419-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de «Elementos para modernización de equipos tipo 618S-4, a bordo de aviones T-7B Azor».

Se anuncia concurso público para la adquisición de «Elementos para modernización de equipos tipo 618S-4, a bordo de aviones T-7B Azor», al precio límite de pesetas 2.800.000, correspondiente al expe-

diente 19/69, del Servicio de Transmisiones.

El plazo de entrega será anterior al 30 de diciembre de 1969.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 18 de junio de 1969.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y si es de producción nacional o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 19 de junio de 1969, a las doce horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del dos por ciento del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 56.000 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de mayo de 1969.—El Teniente Coronel Secretario.—4.420-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de «Dos vehículos ligeros de representación».

Se anuncia concurso público para la adquisición de «Dos vehículos ligeros de representación», al precio límite de pesetas 142.973, con un total de 285.946 pesetas, correspondiente al expediente 24/69, del Servicio de Automovilismo.

El plazo de entrega será: Setenta días a partir de la adjudicación.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición, y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas, de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 19 de junio de 1969.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 20 de junio de 1969, a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del dos por ciento del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 5.719 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de mayo de 1969.—El Teniente Coronel Secretario.—4.421-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso de cesión del derecho de reproducción en exclusiva de los documentales producidos por NO-DO en formato de 16, 8 super y 8 milímetros.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrán ser examinadas las condiciones económicas y jurídicas, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La fianza provisional será de 50.000 pesetas y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de mayo de 1969.—El Presidente.—2.974-A.

Modelo de proposición para el concurso de cesión del derecho de reproducción en exclusiva de documentales producidos por No-Do en formato de 16, 8 y 8 super milímetros

Don en nombre de enterado de formula la siguiente proposición:

1. Abonará a NO-DO por cada copia que se tire de sus documentales las cantidades siguientes:

Documentales en color:

En 16 milímetros: pesetas por cada rollo de 120 metros.
En 8 milímetros: pesetas por cada rollo de 60 metros
En 8 super: pesetas por cada rollo de 60 metros.

Documentales en blanco y negro:

En 16 milímetros: pesetas por cada rollo de 120 metros.
En 8 milímetros: pesetas por cada rollo de 60 metros
En 8 super: pesetas por cada rollo de 60 metros.

En caso de tirarse las copias sin banda sonora, la reducción de las cantidades indicadas será del por 100.

2. Se compromete a tirar en un plazo máximo de doce meses el mínimo de copias que a continuación se expresa de los documentales que se relacionan, incluso de los que hayan de producirse con montajes de material de archivo.

(Relación de documentales seleccionados, con expresión en letra del número mínimo de copias, con detalle de blanco y negro o color y con detalle de los formatos. Se determinará igualmente las copias de los documentales que hayan de realizarse con material de archivo, el tema de los mismos y su longitud máxima.)

Se expresará asimismo el precio de venta al público de cada uno de los tipos de película, como factor que influirá en la decisión del concurso y las condiciones de pago en que se liquidará el canon.

Se expresará también el Laboratorio que se proponga para la obtención de copias.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para la construcción de edificio para la nueva Emisora de O. M. en Bilbao, por un importe de 3.931.459 pesetas.

El total de los trabajos debe quedar terminado en el plazo de setenta días naturales, a partir de la fecha de adjudicación de la obra.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrán ser examinados el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de los pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En sobre aparte a la proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Si el proponente es una persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de los Estatutos legalizados, en su caso, y documentos bastantes en derecho que justifiquen que la persona que firma la proposición ostenta actualmente cargo que, con arreglo a aquellos Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos. Si el proponente fuese o actuase como mandatario, deberá justificar con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

b) Recibos de Licencia Fiscal y de Impuestos de Sociedades, en su caso, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que al anunciarse la subasta se ejercía industria relacionada con el objeto del contrato y de que al formular-

se la proposición se encuentra el proponente al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

d) En caso de tratarse de Empresas o Sociedades, la certificación que determina el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Documento acreditativo de haber constituido una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en las Sucursales, o mediante aval en modelo aprobado por Orden de 10 de mayo de 1968, otorgado por un Banco oficial o privado.

g) Documento acreditativo de haber obtenido el contratante la correspondiente clasificación acordada por el Ministerio de Hacienda (artículo 284 del Reglamento General de Contratación).

h) Declaración expresa del licitador de no estar incurrido en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión en nombre propio (o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero delegado, etcétera, de la Sociedad según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 14 de mayo de 1969.—El Presidente.—2.972-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para la construcción de edificio para Centro Emisor de O. C. en Noblejas (Toledo), por un importe de 22.499.578 pesetas.

El plazo de ejecución de la obra será de 200 días naturales, contados a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrán ser examinados el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Mi-

nisterio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de los pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En sobre aparte a la proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Si el proponente es una persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de los Estatutos legalizados, en su caso, y documentos bastantes en derecho que justifiquen el que la persona que firma la proposición ostenta actualmente cargo que, con arreglo a aquellos Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos. Si el proponente fuese o actuase como mandatario, deberá justificar con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

b) Recibos de Licencia Fiscal y de Impuestos de Sociedades, en su caso, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que al anunciarse la subasta se ejerce industria relacionada con el objeto del contrato y de que al formularse la proposición se encuentra el proponente al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

c) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

d) En caso de tratarse de Empresas o Sociedades, la certificación que determina el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Documento acreditativo de haber constituido una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en las Sucursales, o mediante aval en modelo aprobado por Orden de 10 de mayo de 1968, otorgado por un Banco oficial o privado.

g) Documento acreditativo de haber obtenido el contratante la correspondiente clasificación acordada por el Ministerio de Hacienda (artículo 284 del Reglamento General de Contratación).

h) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión en nombre propio (o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero delegado, etcétera, de la Sociedad según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja del (en le-

tra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 14 de mayo de 1969.—El Presidente.—2.973-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Burgos por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición e instalación de una central telefónica automática.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Burgos convoca concurso público para la adquisición e instalación de una central telefónica automática con destino a las dependencias de Casa Sindical Provincial.

El pliego de condiciones podrá examinarse en días hábiles en la Secretaría Provincial de la Organización Sindical, sita en la Casa Sindical Provincial, calle San Pablo, 8, planta segunda, quedando cerrada la admisión de pliegos a las trece horas del día en que se cumplan los quince días naturales a partir de aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Burgos, 3 de mayo de 1969.—El Secretario provincial de la Organización Sindical, Presidente de la J. E. A. P., Leopoldo Roldán Calvo.—Visto bueno, el Delegado provincial de la Organización Sindical, José Luis Insausti Lastagaray.—2.694-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y modificación de las instalaciones de calefacción de los pabellones «Virgen María» y «San José», de la Ciudad Residencial Infantil «San Cayetano».

Esta excelentísima Diputación Provincial celebrará concurso-subasta para la ejecución de las obras de reparación y modificación de las instalaciones de calefacción de los pabellones «Virgen María» y «San José», de la Ciudad Residencial Infantil «San Cayetano».

El presupuesto de contrata asciende a novecientos noventa y cuatro mil ciento ochenta y seis pesetas con cincuenta céntimos (944.186,50 pesetas).

La fianza provisional es de diecinueve mil ochocientas ochenta y cinco pesetas (19.885 pesetas), que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación, siendo el 4 por 100 la fianza definitiva y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El plazo de ejecución de las obras será de tres (3) meses.

Los poderes serán bastanteados por el Secretario general de la Corporación o por el Oficial Mayor Letrado de la misma.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con 3 pesetas, sello

provincial de 3 pesetas y de la Mutuallidad de 1 peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de que habita en provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha de obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo cuarto del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de 1969, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de reparación y modificación de instalaciones de calefacción de pabellones «Virgen María» y «San José», de la C.R.I.S.C., y conforme en todo con los mismos se compromete a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 29 de abril de 1969.—El Presidente.—2.688-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 11 de los corrientes, se anuncia subasta de enajenación de un solar de propiedad municipal, sito en la calle de San Cosme, señalado con el número 5, y que linda: por el Oeste, que es el frente de entrada, con la calle de San Cosme, en línea de 11,30 metros; en su línea de fondo, de 11,30 metros, con medianerías de las fachadas traseras de las casas números 1 y 3 de la calle de Madrid; por la derecha, entrando, con la casa de San Cosme, señalada con el número 7, antes 16, en línea de 8,90 metros, y por su izquierda, en línea de 6,30 metros, con medianería de la casa número 1 de la calle de Madrid. Este solar comprende una superficie de 87,84 metros cuadrados, aproximadamente.

El tipo de licitación es de 878.400 pesetas.

El acto de subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas.

La entrega de proposiciones podrá hacerse en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina, a partir de la fecha del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas, en el Negociado de Contratación.

Los licitadores presentarán una fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de notificación de la adjudicación definitiva, constituirá una garantía del 4 por 100 del precio de adjudicación.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, en representación de la Empresa, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de enajenación del solar número 5 de la calle de San Cosme para la construcción de un edificio, las acepta en su totalidad.

(Fecha y firma.)

Burgos, 29 de abril de 1969.—El Alcalde. 2.635-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un camión aljibe con capacidad de 5.000 a 6.000 litros, con destino al servicio de Paseos y Jardines.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 14 de abril del corriente año se anuncia concurso para la adquisición de un camión aljibe con capacidad de 5.000 a 6.000 litros, con destino al servicio de Paseos y Jardines.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento dentro de las horas de oficina de los días hábiles desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce.

Los licitadores depositarán una fianza provisional de 30.000 pesetas.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de adjudicación definitiva, procederá a la constitución de la garantía definitiva, equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19....., así como de las condiciones fijadas para tomar parte en el concurso de adquisición de un camión aljibe con destino al servicio de Paseos y Jardines, las cuales acepta en su totalidad, se compromete a llevar a cabo el suministro en las siguientes condiciones:

- 1.ª Marca del vehículo a suministrar.
- 2.ª Características del mismo, potencia, carrocería, etc.
- 3.ª Accesorios y características.
- 4.ª Precio.
- 5.ª Plazo de entrega.

6.ª Garantías que ofrece.

7.ª Plazos que el licitador acepta para el cobro de la cuenta del suministro.

Burgos (fecha y firma).

Burgos, 30 de abril de 1969.—El Alcalde.—2.729-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de material de conservación de semáforos.

Objeto del concurso: La contratación del suministro de material de conservación de semáforos que se consigna en el pliego de condiciones.

Tipo: A la proposición más ventajosa para los intereses municipales.

Plazo de suministro: Un año, a partir de la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva, a medida que se formulen los pedidos y de acuerdo con la condición tercera del pliego de condiciones, verificándose los pagos con cargo al presupuesto ordinario y previo los trámites correspondientes.

Dependencia de la Corporación donde están de manifiesto los pliegos de condiciones: Departamento de Servicios Públicos.

Garantía provisional: 17.000 pesetas.

Garantía definitiva: 34.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En el Departamento de Servicios Públicos de la Secretaría Municipal, en los días hábiles de oficina, de diez a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que deba verificarse la apertura: A las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de los pliegos en el Ayuntamiento.

Modelo de proposición: Con arreglo al que se inserta a continuación, reintegrado de acuerdo con la Ley del Timbre y con sellos municipales o mutuales establecidos, en sobre cerrado, y en sobre abierto se acompañará la documentación exigida en la cláusula sexta del pliego de condiciones.

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha enterado de las condiciones que han de regir en el concurso para contratar el suministro al excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana de, se compromete a realizar dicho suministro en la forma que se indica en la Memoria adjunta y con arreglo a los precios que en la misma se expresan, comprometiéndose asimismo al cumplimiento estricto de las condiciones mencionadas.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 28 de abril de 1969.—El Alcalde, Francisco L. Grangel.—3.770-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cervelló (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma y adición de una planta para habilitación como Casa Consistorial de un edificio.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso-subasta siguiente:

A) **Objeto:** Reforma y adición de una planta para habilitación como Casa Consistorial de un edificio con presupuesto de 1.164.646 pesetas, incluidos honorarios técnicos

y dirección de la obra, que serán de cuenta del adjudicatario.

Dotación de calefacción del mismo edificio con presupuesto de 213.026 pesetas, incluidos honorarios técnicos y dirección de la obra, que serán de cuenta del adjudicatario.

El presupuesto total de la contrata es de 1.377.672 pesetas.

B) **Tipo por tanto de licitación:** Pesetas 1.377.62.

C) **Garantías:** La provisional, 31.330 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

D) **Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

E) **Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones:** Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, último en que se publique, en la Secretaría del Ayuntamiento de diez a trece horas.

F) **Lugar, día y hora de apertura:** En las Casas Consistoriales, el día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

G) **Consignación:** Existe la disponibilidad económica precisa para el pago, en el presupuesto extraordinario, tramitado al efecto.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número (obrando en su propio derecho o con poder bastante de, en cuya representación comparece, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de reforma y adición de una planta, para habilitación como Casa Consistorial, y dotación de calefacción del mismo, del Ayuntamiento de Cervelló, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones por la cantidad (en letras y números) pesetas.

Cervelló, 2 de mayo de 1969.—El Alcalde, José Jané Pagés.—2.775-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cullera por la que, cumplidos los requisitos legales, se anuncia concurso para la contratación de los servicios de cobranza de varias exacciones municipales con nombramiento de Recaudador y Agente ejecutivo municipal.

Objeto del concurso: Contratación de los servicios de cobranza de las exacciones municipales, en cuya gestión se utilice el sistema de padrón o reparto y sea el cobro por medio de recibo-talonario, así como los servicios de Agente ejecutivo municipal para el cobro de toda clase de exacciones y certificaciones de descubiertos o débitos a favor de la Hacienda municipal, susceptibles de cobro por el procedimiento de apremio administrativo y no incluidas en contratos de gestión afianzada o arrendamiento.

Duración del concurso: Cinco años, a contar del 1 de enero de 1960, prorrogables de año en año.

Condiciones del concurso: La remuneración que por todos conceptos satisfará el Municipio por estos servicios de cobranza consistirá en un premio del 3 por 100 del valor o importe de todos los recibos, valores o certificaciones cobrados e ingresados en la Caja Municipal, incluso cuando se trate de contribuciones especiales impuestas por obras o mejoras, excluidos los de apremio. Asimismo percibirá la mitad de los recargos de ejecutiva.

Garantía provisional: Es de 150.000 pesetas, que habrán de depositarse en metálico en la Caja Municipal.

Garantía definitiva: Son 300.000 pesetas.

Plazo y lugar presentación proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, a las horas de oficina, durante los treinta días siguientes a la comunicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El modelo de proposiciones es el usual en esta clase de concursos.

Lugar y fecha apertura pliegos: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del trigésimo primer día hábil siguiente al del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos y demás documentos y condiciones del concurso están de manifiesto en el Negociado de Hacienda de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don nacido el de de en provincia de de estado vecino de provincia de calle número enterado del pliego de condiciones para la adjudicación del servicio de recaudación municipal y agencia ejecutiva por gestión directa del Ayuntamiento de Cullera, se comprometo a la prestación del mismo con sujeción estricta a dichas condiciones por el (en letra) por ciento de premio de cobranza en voluntaria y el (en letra) sobre los recargos de ejecutiva.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cullera, 24 de abril de 1969.—El Alcalde, Juan Lafarga.—1.529-D.

Resolución del Ayuntamiento de Gausach (Lérida) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

Al día siguiente hábil de cumplirse diez días, también hábiles, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se efectuará en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con la asistencia del Secretario de la Corporación o de quien haga sus veces, las subastas de los aprovechamientos forestales correspondientes al año 1968-1969 que a continuación se expresan:

A las once horas, aprovechamiento señalado en el monte número 292, denominado «Soquero-Plusa», que comprende 1.030 árboles de abeto, con un volumen de madera en pie y con corteza de 602 metros cúbicos, equivalentes a 524 metros cúbicos sin corteza y 1.240 árboles de pino, con un volumen de madera en pie y con corteza de 941 metros cúbicos, equivalentes a 734 metros cúbicos sin corteza, cuyos árboles están afectados por la construcción de una pista en el monte de referencia y cuyos tipos de licitación son los siguientes:

Precio base: Setecientas ochenta y siete mil seiscientas pesetas (787.600).

Precio índice: Novecientas ochenta y cuatro mil quinientas pesetas (984.500).

A las doce horas, aprovechamiento a ejecutar en el monte número 296, denominado «Baricauba», que comprende 2.158 árboles de abeto, con un volumen de madera en pie y con corteza de 2.353 metros cúbicos, equivalentes a 2.047 metros cúbicos sin corteza. Los citados árboles están asimismo afectados por la construcción de una pista en el monte referenciado.

Se ha reducido el plazo a tenor de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación.

Las subastas se celebrarán con arreglo a lo previsto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1963 y demás concordantes y para su ejecución se registrarán por el pliego de condiciones facultativas vigentes en el Distrito Forestal de Lérida y por el pliego de condiciones económicas formulado por esta Corporación, los cuales estarán de manifiesto en las oficinas municipales para examen de los licitadores.

El plazo de presentación de pliegos será el comprendido entre el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el anterior al señalado para la subasta, ambos inclusive, y hasta las veinte horas.

Para concurrir al remate será condición precisa efectuar el depósito del tres por ciento sobre el precio base. La fianza definitiva será el seis por ciento del precio del remate.

Caso de resultar desiertas estas subastas se celebrarán otras segundas, cinco días después, bajo los mismos tipos y condiciones y sin nuevo aviso.

Las proposiciones se presentarán con arreglo al siguiente modelo:

Don de años de edad, natural de provincia de con documento nacional de identidad número en representación de lo cual acredita con poder notarial, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y número en el monte número denominado de la pertenencia de Gausach, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

Declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Gausach, 30 de abril de 1969.—El Alcalde.—2.731-A.

Resolución del Ayuntamiento de Laredo por la que se anuncia subasta para la venta de la finca municipal de propios denominada «Bellavista», sita en el Alto de Laredo, término municipal del mismo nombre.

Don Antonio Fernández Enríquez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la villa de Laredo.

Hace saber: Que una vez cumplido el trámite del artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales procede anunciar la siguiente subasta:

Objeto: Es objeto de subasta la venta de la finca municipal de propios denominada «Bellavista», sita en el Alto de Laredo, término municipal del mismo nombre, de 1.220 metros cuadrados de superficie aproximada, que linda: al Nordeste, con don Jesús de Sopolana y Elorriaga; al Noroeste, con terreno del Ayuntamiento y finca de herederos de Gregorio Fernández; Sur, finca de doña Rogelia Fernández Madrazo, y Oeste, con camino de acceso al depósito municipal y terreno del Ayuntamiento. Esta finca, según deslinde practicado, mide superior extensión.

Tipo licitatorio: El tipo licitatorio de la subasta se fija en la cantidad de tres millones de pesetas al alza.

Fianzas: La fianza provisional para intervenir en la licitación es del dos por ciento del tipo licitatorio, y la definitiva de la cantidad del cuatro por ciento del importe del remate.

Autorizaciones: Para celebrar esta subasta se han obtenido las necesarias autorizaciones de la Dirección General de Administración Local.

Acto de la subasta: El acto de la subasta tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte, asimismo hábiles, de la inserción del correspondiente anuncio licitatorio en el «Boletín Oficial del Estado», el cual tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Laredo, estando constituida la Mesa por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones para intervenir en la subasta se presentarán ante el Registro especial de pliegos que se lleva en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, de nueve treinta de la mañana a una de la tarde de los días hábiles habidos entre el anuncio de la subasta y la celebración de la misma.

Modelo de proposición: Las proposiciones, debidamente reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local en cuantía correspondiente (los cuales serán debidamente inutilizados), se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de domiciliado en con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número por el cual el Ayuntamiento de Laredo vende la finca municipal de propios denominada «Bellavista», por si (o en representación de), se comprometo a aceptando cuantas condiciones se imponen en los pliegos por los que se rige la subasta y por el precio de (en letra) pesetas.

Son adjuntos resguardo de haber constituido la fianza provisional para intervenir en la subasta y demás documentos exigidos en la base 11 del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Pagos: En el momento de la formalización de la escritura pública de compraventa ante Notario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Laredo, 2 de mayo de 1969.—El Alcalde, Antonio Fernández Enríquez.—2.736-A.

Resolución del Ayuntamiento de Laredo por la que se anuncia subasta para la venta de las parcelas de terreno municipal números 1.046 y 1.045 del plano de parcelación de la zona del ensanche de Los Terreros, lugar de «El Salvé».

Don Antonio Fernández Enríquez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la villa de Laredo.

Hace saber: Que una vez cumplimentado el trámite del artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, procede anunciar la siguiente subasta:

Objeto: Es objeto de subasta la venta de las parcelas de terreno municipal números 1.046 y 1.045 del plano de parcelación de la zona del ensanche de Los Terreros, lugar de «El Salvé», de una extensión superficial de 5.000 metros cuadrados cada una de ellas.

Tipo licitatorio: El tipo licitatorio de la subasta se fija en la cantidad de trescientas setenta y cinco pesetas (375 pesetas) por metro cuadrado.

Fianzas: La fianza provisional para intervenir en la licitación se fija en el dos por ciento del tipo licitatorio, y la fianza definitiva, en la cantidad del cuatro por ciento de la cantidad en que se adjudique el remate.

Autorizaciones: Para la celebración de esta subasta se han obtenido previamente las autorizaciones necesarias.

Acto de la subasta: El acto de la subasta tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte, asimismo hábiles, de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyo acto tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Laredo, estando la Mesa constituida por el señor Alcalde, en calidad de Presidente de la misma, o Te-

niente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Presentación de proposiciones: Para intervenir en la subasta, las proposiciones se presentarán en el Registro especial de plicas que se lleva en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, de nueve treinta de la mañana a una de la tarde de los días hábiles habidos entre el anuncio de la subasta y la celebración de la misma.

Pagos: El pago del precio se realizará en el momento de la formalización ante Notario de la correspondiente escritura de compraventa.

Modelo de proposición: Las proposiciones, debidamente reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local en la cuantía correspondiente (los cuales serán debidamente inutilizados), se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de domiciliado en con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número por el cual el Ayuntamiento de Laredo vende en pública subasta la parcela número por sí (o en representación de), se compromete a aceptando cuantas condiciones se imponen en los pliegos por los que se rige la subasta y por el precio de (en letra) pesetas.

Son adjuntos resguardo de haber constituido la fianza provisional para intervenir en la subasta y demás documentación exigida en la base 11 del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.
Laredo, 2 de mayo de 1969.—El Alcalde. 2.734-A.

Resolución del Ayuntamiento de Laredo referente al concurso para el servicio de recogida de basuras y limpieza viaria de esta villa.

Se aclara el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 de mayo del presente año referente al concurso para el servicio de recogida de basuras y limpieza viaria de esta villa, en el siguiente sentido:

«El concesionario percibirá, aparte de la subvención de seiscientos mil pesetas al año por los servicios de recogida de basuras y limpieza viaria de la villa de Laredo, la tasa correspondiente por el servicio de recogida domiciliaria, según ordenanza aprobada al efecto.»

Laredo, 10 de mayo de 1969.—El Alcalde, P. D., el Secretario.—2.946-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de la calle de Angel Cervero, entre las de Parma y el Camino de Canillas.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de la calle de Angel Cervero, entre las de Parma y el Camino de Canillas.

Tipo: 1.382.956,37 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.
Garantías: Provisional, 25.746 pesetas; la definitiva se señalará conforme deter-

mina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle de Angel Cervero, entre las de Parma y el Camino de Canillas, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por 100, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 5 de mayo de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—2.803-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de la calzada y aceras en la calle de Puerto de Alazores.

Objeto de licitación: Subasta de obras de pavimentación de la calzada y aceras en la calle de Puerto de Alazores.

Tipo: 1.410.969,79 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.
Garantías: Provisional, 26.165 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Puerto de Alazores, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por 100 respecto a los precios-tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 5 de mayo de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—2.804-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del Grupo Escolar «Miguel de Cervantes», de esta ciudad

Aprobados por la Corporación Municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de ampliación del Grupo Escolar «Miguel de Cervantes», de esta ciudad, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado tercero—Obras—de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de un millón trescientas cincuenta y siete mil ciento treinta y dos pesetas con ochenta y ocho céntimos a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente modelo de proposición (que se extenderá en papel con póliza de 6 pesetas, sello municipal de 10 pesetas y de la Mutualidad también de 10, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Ampliación del Grupo Escolar «Miguel de Cervantes»»)

«Don vecino de con domicilio en la calle de número se compromete a ejecutar las obras de conforme a los pliegos de condiciones aprobados que declara conocer debidamente en la cantidad de pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)»

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de veintisiete mil ciento cuarenta y dos pesetas con sesenta y cinco céntimos en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a cincuenta y cuatro mil doscientas ochenta y cinco pesetas con treinta céntimos para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables, y durante las horas de oficina, en el Negociado tercero—Obras—de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de dos meses y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 30 de abril de 1969.—El Alcalde, Martín Santos Romero.—2.705-A.